

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ACTA N°208- En la ciudad de Montevideo, el primero de noviembre de dos mil siete, se constituye la Comisión Asesora Registral prevista en el artículo 7° de la ley 16.871, de 28 de setiembre de 1997. Asisten, por la Asesoría Técnica Registral, el Esc. Daniel Ramos, por la Auditoría Registral, el Esc. José Santos Bueno Zanetti y por la Asesoría Letrada, el Dr. Ricardo Brum. Se convoca de acuerdo a la temática a considerar, a los Escs. Graciela Sacchi y Daniel Cersósimo, quien justifica su inasistencia, respectivamente de la Sección Inmobiliaria del Registro de la Propiedad de Montevideo y de el Registro de la Propiedad de San José.-

Ingresan en Sala el Esc. Darío Castro.-----

61/2007.- Situación de una inscripción en el Registro de la Propiedad de Montevideo, sección Información.

Continúa dictamen 54/2007.-DICTAMEN: De acuerdo a los antecedentes, en mérito a que se examinó el folio indicado en el certificado agregado y que no surge la inscripción mencionada, no pudiéndose determinar si se trata de un error en la migración a la base informática, la Comisión considera que se trata de un caso de inexistencia del asiento Registral. Previamente a dar de baja al dato de índice, a efectos de brindar mayores garantías en la especie, se sugiere notificar mediante el procedimiento previsto en el artículo 94 del Dto.500/91 (publicación en el D.Oficial por 3 días seguidos) que se procederá a dar de baja el dato de índice referido.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se retira de Sala el Esc. Darío Castro.-----

62/2007.- Petición de la Esc. Vilma Valeta sobre la rectificación de una cancelación, en el Registro de

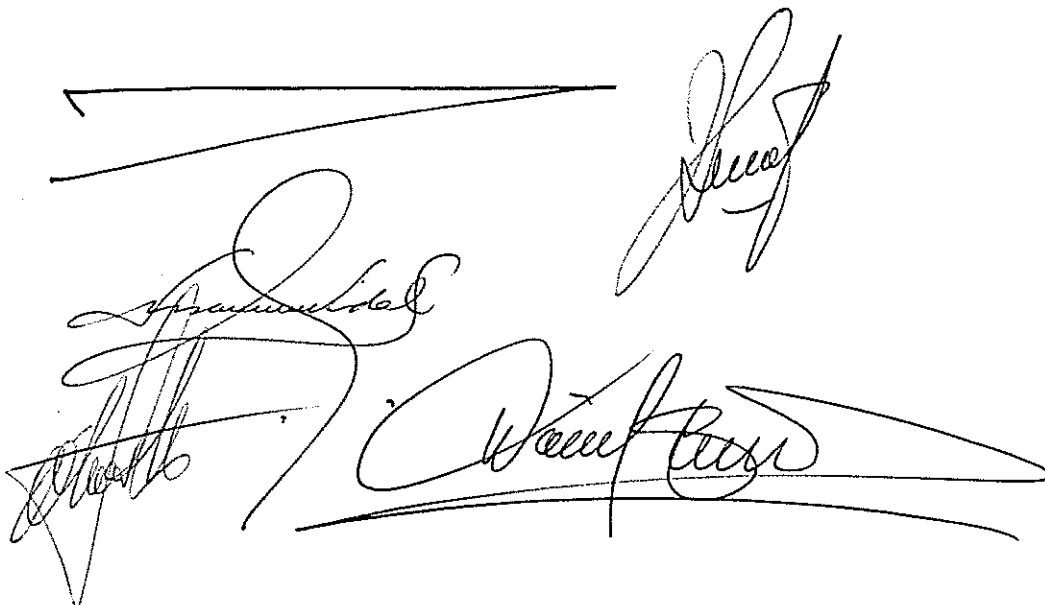
Canelones.- DICTAMEN: La Comisión comparte en todos sus términos el informe de la Dirección del Registro de Canelones, sugiriendo que se de intervención a la Sección Información de Montevideo, a efectos de agregar el testimonio completo del asiento de la promesa original.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.-**

Se retira de Sala la Esc. Sacchi, ingresando la Esc. Susana Vidal.

63/2007.- Petición del BROU, sobre la aplicación del art.29 del Dto. 99/98, planteando la posibilidad de aplicarlo a los contratos de créditos de uso (LEASING)

Dictamen: La Comisión considera conveniente ampliar lo dispuesto en la Resolución 264/98, entendiéndolo aplicable al caso lo dispuesto en el artículo 29 del Dto.99/98.- **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

No siendo para más se cierra la presente en el lugar y fecha indicados.



The bottom of the page features several handwritten signatures and lines. On the left, there is a large, stylized signature that appears to be 'Susana Vidal'. To its right, there is another signature, possibly 'Darío Castro'. Below these, there are several horizontal lines and a large, sweeping signature that spans across the width of the page, likely representing the President of the Commission.